

**SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Santiago, a 30 de abril de 2024, siendo las 11:30 horas, se reunieron en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A., bajo la presidencia de don Benjamín Ossa Prieto y con la asistencia de las siguientes personas que comparecían por sí y/o por poder, con el número de acciones que en cada caso se indica:

ASISTENCIA:

Nombre	En Representación	Acciones
Benjamín Ossa Prieto	Por sí	15.766
	Alfrut Soc. Agrí. Y Com. SpA	1.006.934
	Cía. Inv. Mar del Plata	5.538.899
	Soc. Hda. Palmería de Cocalán	230.759
	Julia Ossa Nazar	196
	Pascual Ossa Nazar	250
	Ismael Ossa Errázuriz	112.025
	Elena Prieto Correa	69.773
	Elena María Ossa Prieto	20.766
	Ismael Ossa Prieto	10.893
	Ismael Ossa Salinas	420
	Valentina Ossa Salinas	421
	Vicente Ossa Salinas	420
	Recaredo Ossa Balmaceda	5.267
	Jorge Ossa Balmaceda	5.267
Francisco Rencoret Ossa	Por sí	20.267
	Trini Ossa Errázuriz	811.194
	Cristián Rencoret Ossa	15.000
	Teresita Rencoret Ossa	15.000
Juan Carlos Eyzaguirre Echenique	Agrícola e Inmob. Las Agustinas S.A.	1.487.351
	Inmobiliaria Bureo S.A.	670.928
	Eliodoro Matte Larraín	2.006
	Patricia Matte Larraín	1.956
	Jorge Gabriel Larraín Bunster	23
Pedro Pablo Rencoret Ossa	Por sí	20.398
Total de acciones representadas		10.062.179
%		91,47%

Asisten a esta Junta el Presidente de la compañía don Benjamín Ossa P., el Vicepresidente don Jaime Ríos L. y el Director Juan Carlos Eyzaguirre E. Participan también el Gerente General de la Compañía, Sr. Daniel Eyzaguirre P-C, el Gerente Contralor, Sr. Ramón Acuña B. y el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Juan Ignacio López J., quien actúa como Secretario

El Sr. Presidente señala que se encuentran presentes o debidamente representadas en la sala la cantidad de 10.062.179 acciones de las 11.000.000 de acciones en que se divide el capital social, lo que equivale al 91,47% de las acciones emitidas por la Sociedad.

El Sr. Presidente señala que:

- La convocatoria a esta Junta se realizó por medio de tres avisos publicados en el Diario El Líbero, los días 11, 18 y 25 de abril del año en curso. La citación y poderes fueron enviados a los señores accionistas el día 11 de abril del presente año. La memoria anual fue puesta a disposición de los señores Accionistas en el sitio Web www.sofruco.com con fecha 10 de abril de 2024.
- Sin perjuicio de lo anterior, todo accionista puede solicitar una copia de la Memoria. Además, en las oficinas de la Compañía se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes para la consulta de los señores accionistas.
- Se dio aviso de la celebración de esta Junta, a la Comisión del Mercado de Valores, por medio del módulo SEIL y a las Bolsas, con fecha 27 de marzo del presente año.
- De conformidad con lo establecido en los artículos 62 de la Ley N° 18.046 y 101 y siguientes del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, participan en esta Junta titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esta Asamblea, esto es, el día 23 de abril de 2024.
- Todos los antecedentes anteriormente señalados están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, en la carpeta titulada "Junta Ordinaria de Accionistas 2024".

Habiéndose dado cumplimiento a las exigencias y quórum previstos por la Ley y los Estatutos para que la Junta pueda válidamente reunirse, el Sr Presidente declara constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

PRIMERO. Forma de votación.

Respecto a la forma de votación el Sr Presidente señala que:

- Tal como se indicó, conforme a la normativa vigente, se ha registrado a los señores accionistas con derecho a voto, asistentes a esta Junta y se les ha enviado el correo al cual deben enviar su voto, respecto de las materias que serán sometidas a votación. Sin embargo, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se puede omitir esta forma de votación, y hacerlo de la forma tradicional, por **aclamación**, si **unánimemente** los accionistas presentes así lo acuerdan.

- En aquellos casos en que la votación sea por aclamación, debe considerarse que ello no supone de manera alguna que la totalidad de los accionistas hayan manifestado su conformidad o aprobación con la materia que se vota, pudiendo uno o más accionistas – mediante aclamación- votar en contra de la propuesta sometida a votación e incluso abstenerse de votar, ya sea por el total o parte de las acciones que posea o represente en la Junta.

En consecuencia, el Presidente propone que la Junta adopte por unanimidad la decisión de votar por aclamación. De lo contrario habría que utilizar el sistema de votación “por papeleta”.

El Presidente indica que habiendo unanimidad, se omite el voto por papeleta y se procede a utilizar el sistema de votación por aclamación.

SEGUNDO. Firma del acta

El presidente señala que corresponde que la Junta designe a tres accionistas presentes en la sala para que conjuntamente con el Presidente, y el Gerente General firmen el Acta de la presente Junta de Accionistas.

Esta designación recayó en los siguientes accionistas: Sr.

Sr. Francisco Rencoret O.
Sr. Pedro Pablo Rencoret O.
Sr. Juan Carlos Eyzaguirre E.

TERCERO. Acta anterior

El Gerente General informa El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023, se encuentra firmada por los tres accionistas que fueron designados en esa oportunidad: Recaredo Ossa B., Francisco Rencoret o. y Juan Carlos Eyzaguirre E., además del Presidente, Sr. Jaime Ríos L., y el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Juan Ignacio López J.

En consecuencia, conforme con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, ésta se entiende aprobada. El acta de dicha Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.sofruco.com.

CUARTO. Memoria y Estados Financieros 2023

El presidente señala que Corresponde a los señores accionistas el pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. El Balance auditado por RSM Chile Auditores Limitada, fue aprobado por el Directorio en la sesión del día 26 de marzo de 2023.

La Memoria Anual y los Estados Financieros 2023, se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad: www.sofruco.com. A su vez, en el domicilio de la sociedad, Coyancura N° 2283 oficina 602, Providencia, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual impresa para ser consultados o enviados a los señores accionistas que

así lo soliciten.

El Presidente ofrece la palabra al Gerente General para que haga una reseña del ejercicio, quien informa lo siguiente:

I. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO AL 31.12.2023

A. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado consolidado de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. al 31 de diciembre de 2023 presenta una pérdida de MM\$(196). Al cierre del período los ingresos por actividades ordinarias alcanzan los MM\$57.804 y el costo de venta MM\$(45.832), esto significa, un margen bruto de un 20,71% para el período enero – diciembre de 2023. Los costos de distribución alcanzan los MM\$(6.403), los gastos de administración MM\$(3.096) y otras ganancias, MM\$357, generándose un resultado operacional de MM\$2.832 que equivale a un 4,9% sobre el total de ingresos ordinarios del período. En relación a los costos financieros, estos alcanzan los MM\$(2.913), aumentando un 32,7% respecto al ejercicio anterior, y se produce un efecto negativo por diferencias de cambio igual a MM\$(743). Por último, al cierre del período se genera un crédito por impuesto a las ganancias de MM\$619, obteniéndose un resultado después de impuestos de MM\$(196).

TC Cierre Ejercicio 2023: \$877,12	TC Cierre Ejercicio 2020: \$710,95
TC Cierre Ejercicio 2022: \$855,86	TC Cierre Ejercicio 2019: \$748,74
TC Cierre Ejercicio 2021: \$844,69	TC Cierre Ejercicio 2018: \$694,77

B. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos por las actividades ordinarias durante el ejercicio 2022 alcanzaron los MM\$57.804, esto es, una disminución de un 3,8% respecto al ejercicio anterior. Del total de ingresos un 66,0% corresponde al mercado exportación y un 34,0% al mercado nacional.

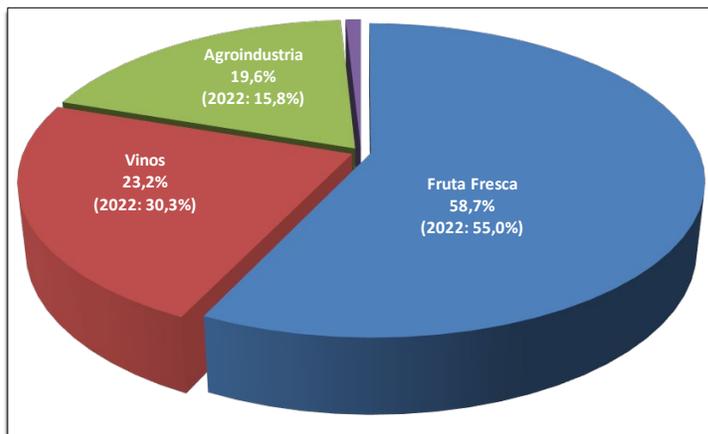
b.1. Estructura de Ingresos por Mercado:

Trimestre/ Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1°	9.983.877	10.390.032	9.496.140	10.450.555	12.539.725	11.724.507	13.759.629	10.574.020
2°	8.168.747	8.816.024	8.730.998	9.719.787	11.616.694	9.087.371	13.827.405	12.366.166
3°	8.463.811	11.051.383	11.985.426	12.180.838	18.780.956	17.831.626	18.597.879	18.785.510
4°	10.289.290	11.710.140	12.045.809	13.299.411	16.781.075	17.919.745	13.912.977	16.078.619
Total	36.905.725	41.967.579	42.258.373	45.650.591	59.718.450	56.563.249	60.097.890	57.804.315
%MN	40,53%	41,56%	35,90%	28,80%	27,49%	31,78%	31,28%	33,98%
%ME	59,47%	58,44%	64,10%	71,20%	72,51%	68,22%	68,72%	66,02%

b.2. Estructura de Ingresos por Negocios:

Durante el presente ejercicio la estructura de ingresos de la Compañía se conformó con el 58,7% de sus ingresos (FOB) provenientes de la comercialización de fruta fresca; el 23,2% del negocio vitivinícola y el 19,6% del negocio agroindustrial.

VENTAS FOB 2023: \$ 56.527.691 (FOB) 2022 \$ 56.760.987 Var. % -0,4%



Descripción	2023	2022
Fruta Fresca: Ventas Totales	\$ 32.287.789	\$ 30.355.569
Kilos Vendidos	36.115.545	36.403.886
Precio Promedio	\$ 894	\$ 834

Descripción	2023	2022
Agroindustria: Venta Ciruela Desh.	\$ 7.944.216	\$ 5.732.711
Kilos Ciruela Deshid.	1.924.247	1.278.645
Precio Promedio	\$ 4.128	\$ 4.483
Venta Jugos	2.714.001	2.596.156
Litros Jugo	1.270.765	1.372.608
Precio Promedio	\$ 2.136	\$ 1.891

Descripción	2023	2022
Vinos: Ventas Totales	\$ 13.085.512	\$ 17.195.633
Litros Embotellados	5.734.026	7.161.148
Lts. Granel	-	-
Precio Promedio	\$ 2.282	\$ 2.401

OTROS	\$ 496.173	\$ 880.918
-------	------------	------------

NOTA: Cifras en cuadro a la derecha del gráfico tienen descontado Rapell y merma de supermercados. Esos montos no están descontados en información de Ventas FOB.

C. COSTOS DE LA OPERACIÓN

Durante el ejercicio 2023, los costos de explotación totales ascendieron a MM\$45.832 lo que representa una disminución de un 6,3% con respecto al ejercicio anterior (MM\$48.895).

El margen bruto de la Compañía alcanzó los MM\$ 11.972, esto es, un margen bruto igual a un 20,71% sobre ingresos versus un 18,6% el ejercicio anterior.

Por su parte, los costos de distribución totalizaron MM\$(6.403), con una variación de un -25,8% respecto al ejercicio 2022 (M\$8.629), y los gastos de administración totalizaron MM\$ (3.096), lo que representa un aumento de un 0,7% en relación al ejercicio anterior (M\$3.073).

D. INDICADORES

			Cifras al 31 de Diciembre de	
			2023	2022
Razones de Rentabilidad				
ROA (Retorno sobre activos)	Utilidad (pérdida) del ejercicio /Activos Totales	%	-0,19%	0,60%
ROE (Retorno sobre patrimonio)	Utilidad (pérdida) del ejercicio (UDI)/Patrimonio	%	-0,43%	1,30%

			Cifras al 31 de Diciembre de	
			2023	2022
Razones de Liquidez				
Razón Circulante	Activo Corriente/Pasivo Corriente	veces	0,97	1,10
Test Ácido	(Activo circulante-Existencias)/Pasivo circulante	veces	0,54	0,61
Razones de Endeudamiento				
Leverage	Deuda/Patrimonio (Limite Covenant BCHI=1,30)	veces	1,23	1,17
Leverage financiero	Deuda financiera/Patrimonio	veces	0,95	0,86

		<i>Cifras al 31 de Diciembre de</i>	
		2023	2022
Depreciación Total del periodo		Ch.\$ (M) 4.243.600	3.973.549
EBITDA	<i>EBIT - Dif. T/C + Depreciación Total</i>	Ch.\$ (M) 7.084.426	6.120.032
Margen bruto	<i>Margen de explotación/Ventas</i>	%	20,71%
Margen antes de Impuesto	<i>Resultado Antes de Impuesto/Ventas</i>	%	18,64%
EBITDA/Ventas	<i>EBITDA/Ventas</i>	%	-1,41%
Margen neto	<i>Utilidad (pérdida) del ejercicio/Ventas</i>	%	12,26%
		%	-0,34%
		%	1,00%

E. CARTA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

El Gerente General informa que se recibió la carta de los auditores independientes relativa a los Estados Financieros de la Sociedad para el ejercicio 2023, la cual se copia a continuación:



El Bosque Norte 500, oficina 1002
Las Condes, Santiago
Chile
+56 2 3253 9050
www.rsmchile.cl

RSM Chile
Audidores Limitada
Cruz del Sur 133, piso 4
Las Condes, Santiago
Chile
+56 2 3253 9050
www.rsmchile.cl

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Directores y Accionistas:
Sociedad agrícola La Rosa Sofruco S.A. y filiales

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Filiales, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados de situación financiera consolidados adjuntos de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Chile Auditores Limitada es miembro de la red RSM Internacional y opera bajo el nombre comercial de RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM Internacional. Cada miembro de la red RSM es una firma independiente de contabilidad y consultoría que ejerce por derecho propio. RSM Internacional no es en sí misma una entidad legal independiente en ninguna jurisdicción.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por un periodo de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Powered by **Firma electrónica avanzada**
MARIA VERÓNICA
MIRANDA VILLAGRAN
2024.03.26 17:50:31 -0300

Ma. Verónica Miranda V.
Socia
RSM Chile Auditores Ltda.

Santiago, 26 de marzo de 2024

La Junta por unanimidad aprueba por aclamación la Memoria, Balance y Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, cuyo texto se acuerda insertar al final del acta de esta Junta, formando parte integrante de la misma.

QUINTO. Política y distribución de dividendos.

El Gerente General informa que el Directorio, atendido que durante el ejercicio 2023 no se produjeron utilidades, acordó proponer que no corresponde en esta oportunidad el reparto de un dividendo mínimo obligatorio. La pérdida del citado ejercicio será absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023.

Se propone a la Junta que, de producirse utilidades en el ejercicio 2024, pagar dividendos provisorios los que se pagarían cuando a juicio del Directorio la evolución de los resultados así lo permitan. El cumplimiento de esta política de dividendos, quedará desde luego condicionada a las disponibilidades de caja que se generen, por lo cual se solicita a la Junta que faculte al Directorio para fijar los montos del o de los dividendos provisorios y para determinar las fechas de sus pagos.

Se hace presente, además, que no existe intención por parte del Directorio de distribuir dividendos eventuales durante el ejercicio 2024.

Habiéndose ofrecido la palabra a los señores accionistas, la Junta aprueba -por aclamación unánime- la propuesta del Directorio en cuanto a la no distribución de dividendos y faculta al Directorio para otorgar dividendos provisorios con cargo a los resultados del ejercicio 2024, pudiendo determinar su monto conforme a la evolución de ellos, y en las fechas que lo estime oportuno.

SEXTO. Remuneración del Directorio.

Respecto de la remuneración del Directorio, conforme a lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2023, se efectuaron provisiones por concepto de dieta y participación por la suma de M\$ 118.003. La remuneración por este concepto quedará fijada y será percibida una vez que la Junta apruebe el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

El detalle de las remuneraciones percibidas por los Directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se señala en el numeral 3.2 de la Memoria Anual 2023.

Para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2024 se propone una modalidad de remuneración para el Directorio por dieta asistencia a sesiones y participación, igual a la utilizada en los diecinueve últimos ejercicios, esto es:

- a) Dieta por asistencia sesiones:
- b) Participación: El Directorio tendrá una participación equivalente al 1% de la utilidad del ejercicio por cada Director, la que no podrá exceder del 3% de los dividendos repartidos durante el curso del mismo. La participación del Directorio en conjunto no podrá exceder del 5% de los dividendos repartidos en el ejercicio correspondiente.

Se deja constancia, además, que el Directorio no incurrió en gastos en el ejercicio 2023.

En el ejercicio 2023 no existieron nuevos planes de incentivos tal como bonos, compensaciones en acciones opciones de acciones y otros, en base a los cuales los directores y/o ejecutivos principales hubiesen percibido remuneraciones extraordinarias.

No se formularon comentarios y proposiciones por parte de los accionistas, relativas a la marcha de los negocios sociales en el ejercicio 2024.

Luego de haberse ofrecido la palabra, La Junta aprueba por aclamación en forma unánime todo lo antes señalado y propuesto.

SÉPTIMO. Medidas de seguridad.

El Gerente Contralor, señala respecto de las medidas adoptadas por la Sociedad para evitar el cobro indebido de dividendos, que ellas corresponden a las ya informadas en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el año 2023 las que en síntesis son las siguientes:

- A los titulares de las acciones que concurren a las oficinas de la compañía, se entregan sus dividendos en vale vista bancario.
- A las personas que han solicitado por escrito que sus dividendos les sean remitidos a sus domicilios, estos son despachados en vale vista por carta certificada.
- Se solicita el respectivo poder a las personas que retiran por cuenta o a nombre de terceros.
- A las personas que lo han solicitado por escrito, se les depositan sus dividendos por medio de transferencia bancaria en su cuenta corriente del banco informado, de acuerdo a nómina que se entrega al Banco de Chile, quienes efectúan dichas transferencias, y se les envía comunicación por correo postal, confirmando dicha transferencia.

Se informa a los señores accionistas que no es la intención del Directorio efectuar publicaciones adicionales referidas al pago de dividendos en periódicos de circulación nacional o regional distinto al del domicilio social en que se realizan las citaciones a juntas de accionistas.

OCTAVO. Transacciones con partes relacionadas

El Gerente Contralor informa que, conforme a lo señalado en la Memoria 2023, las respectivas Notas a los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, y a lo dispuesto en los artículos 44 y 147 de la Ley 18.046, las transacciones efectuadas en el ejercicio 2023 con partes relacionadas fueron las siguientes:

I. Compra, ventas y flujo:

- a) Con Sofruco Alimentos Ltda., filial de la Compañía;
 - i. Por **MS\$15.399.272**, consistentes en la adquisición por parte de la filial de materias primas y frutas para su elaboración, distribución y posterior venta al público, así como también por arriendo de plantas para el procesamiento de fruta;
 - ii. Por **MS\$13.552.833**, correspondientes a servicios contratados y compra de productos terminados por parte de la Matriz a dicha filial;
 - iii. Por **MS\$4.962.034**, correspondientes a préstamos otorgados por la Matriz en cuenta corriente y por **MS\$9.609.771**, correspondientes a préstamos otorgados a la Matriz en cuenta corriente.

- b) Con Viña La Rosa S.A., filial de la Compañía;
 - i. Por **M\$5.678**, consistente en la compra de productos terminados por parte de la Matriz;
 - ii. Por **M\$5.696.640**, consistentes en la adquisición, por parte de la filial, de materias primas para la elaboración de vino, arriendo de plantas y otros gastos de operación;
 - iii. Por **M\$1.188.465**, correspondientes a préstamos otorgados por la Matriz en cuenta corriente y a **M\$7.550.439**, por préstamos otorgados a la Matriz en cuenta corriente.

II. Las cuentas por cobrar netas de corto y largo plazo son:

- a) Con la sociedad filial Viña La Rosa S.A. por **M\$3.404.817**, correspondiente a préstamos otorgados por la matriz.
- b) Con Sociedad Hacienda Palmería de Cocalán S.A. por **M\$17.888**, correspondiente al saldo de precio pagadero a plazo conforme lo estipulado en la compraventa suscrita en el año 1998 respecto de derechos de aprovechamiento de aguas y otros préstamos.
- c) Con Exportadora e Importadora Comercial South Fruit Ltda. por **M\$5.043** correspondiente a préstamo otorgado por la Matriz.
- d) Con Mar del Plata por **M\$822** correspondiente a préstamo otorgado por la matriz.

III. Las cuentas por pagar netas de corto y largo plazo son:

- a) Con la sociedad filial Sofruco Alimentos Ltda. por **M\$8.936.321**, correspondiente a préstamos otorgados a la matriz.

Se hace presente que todas las operaciones antes referidas se ajustaron a las condiciones de equidad que habitualmente prevalecen en el mercado.

NOVENO. Designación de Auditores Externos.

El Gerente Contralor señala que el Directorio solicitó y recibió las siguientes proposiciones por los servicios de auditoría externa. En conformidad a lo establecido en el art. 59 de la Ley N° 18.046 y lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Circular N° 718 de 10 de febrero de 2012, complementado por Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, se informa a los señores accionistas la fundamentación de las opciones que el Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día de hoy, en lo que respecta a la elección de la empresa de Auditoría Externa, para el ejercicio 2024:

TABLA DE EVALUACIÓN	BDO	KPMG	RSM
Conocimiento, prestigio y experiencia Empresa Auditoría	***	***	**
Equipo destinado al Proceso de Auditoría	**	**	***
Conocimiento y experiencia en empresas rubro y tamaño	***	***	***
Conocimiento de LRS y Filiales	***	***	***
Horas Programadas Proceso Auditoría Anual	**	**	**
Costo de los Servicios Auditoría (UF)	**	*	***
	UF 1.000	UF 1.600	UF 940
Socio Responsable Auditoría Estados Financieros	Raquel Tobar	Enzo Bascur	Verónica Miranda
Clasificación Total	15	14	16

Priorización y fundamentación de las opciones.

Conocidas las propuestas de las empresas antes referidas y luego de haber estudiado detenidamente los recursos que cada una destinaría al proceso de revisión, experiencias en servicios de auditoría externa y, en particular, los conocimientos y experiencia de los equipos que estarían a cargo de los referidos procesos, el Directorio acordó proponer para el ejercicio 2024 la contratación de los servicios de RSM Chile SPA.

Para el evento que la Junta de Accionistas rechace esta primera proposición, el Directorio acordó proponer como segunda opción a BDO.

El detalle de todas las propuestas recibidas se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Coyuncura 2283, Oficina 602, Providencia.

Luego de haber sido ofrecida la palabra, la Junta acuerda unánimemente, por aclamación, designar a los señores RSM Chile SPA para el ejercicio 2024.

DÉCIMO. Transacciones de acciones.

En relación con las transacciones de acciones efectuadas por accionistas mayoritarios, directores, gerente general, gerentes y otras personas naturales o jurídicas relacionadas, se informa que no hubo transacciones, lo que queda reflejado en el numeral 2.3.4.III.b Memoria Anual 2023.

DÉCIMO PRIMERO. Determinación del diario para efectuar las citaciones, avisos y convocatorias.

El Gerente Contralor señala que corresponde a la Junta acordar el diario en el cual se efectuarán las publicaciones de los avisos, citaciones y convocatorias a los accionistas para el próximo ejercicio.

La Junta aprueba, por aclamación, de forma unánime la designación del diario electrónico "El Libero" para realizar dichas publicaciones.

El Sr. Presidente agradece la presencia de los señores accionistas a esta Junta, y no habiendo observaciones o comentarios, ni otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:05 horas.

DocuSigned by:
Pedro Pablo Rencoret Ossa
CA8FDB288C7E4A8...

Sr. Pedro Pablo
Rencoret O.

DocuSigned by:
Francisco Rencoret Ossa
A4B5668D0E6F4C1...

Sr. Francisco
Rencoret O.

DocuSigned by:
Juan Carlos Eyzaguirre
6DEDBFDCFFC148B...

Sr. Juan Carlos
Eyzaguirre E.

DocuSigned by:
Benjamin Ossa P
A01A7C4AAFE9412...

Sr. Benjamín Ossa P
Presidente

DocuSigned by:
Daniel Eyzaguirre Perez-Cotape
95B1ABF6DAF64A4...

Daniel Eyzaguirre P-C.
Gerente General